BARBIERI, 8

TELÉFONO, 575

Ouarta plana, linea..... 0,20 pesetsa Tercera plana, idem..... 0,50 s Reclamos, idem..... 0,75 s Extranjero.... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

— Año XIII. Núm. 3.353 —

- Madrid, Martes, 25 Abril 1916 -

- Tres ediciones -

España

BELIGERANTES

Se discute la conveniencia de que se incline España hacia uno de los dos grandes grupos beligerantes de Europa, habiendo surgido, ó mejor di-cho arreciado tal discusión, con motivo de las pérdilas de nuestros vapores «Vigo» y «Santanderino».

Bueno y útil es que se discuta la conveniencia nacional, tanto porque así será más fácil acertar, cuanto porque ello da idea de una vitalidad de que otras veces no hemos dado muestras en cuestiones internacionales, y ese procedimiento inhibitorio nos ha costado bien caro.

Ninguno de los grupos españoles, ni el que trabaja por los unos ni el que lo hace por los otros, habla en el sentido de salir de la neutralidad, y ello es prueba de buen sentido.

Sin embargo, parece así como que sienten cierta envidia de los pueblos que como Portugal han acabade por alistarse en la guerra.

Es preciso desechar esas ideas, dándonos cuenta de que con más justicia y razón nos envidian á nosotros los demás países la posición política que hemos podido adoptar.

Algunos, no pocos de los que discuten, dan por sentado que para que tengamos un sitio en la conferencia de la paz y para que podamos marchar desahogadamente cuando el canon calle y comienze la guerra comercial tremenda que ha de seguir á la de hoy, necesitamos haber significado nuestra actitud y determinado con quienes estamos; si con los imperios centrales ó con los aliados.

Esta tesis es presentada con buenos y abundantes argumentos, lo que no es extraño, porque todo tiene defensa en este mundo.

Pero todo la tiene, hasta los mayo-Mas sobre las más sólidas razones

flotarán siomero los beches es lógica aplastante.

Por mucho que se esfuercen para creer que no pouremos vivir cuando se haga la paz sino enemistados con uno de los grupos y al lado del otro, no poque hoy, en plena guerra, nos es factible ser amigos de todos, con amistad lo más sincera posible en momentos tan agitados y de mayor encono que sean los que sucedan á las hostilidades.

España es alabada cariñosamente por los aliados y por los imperios centrales, así mismo que admirada en su neutralidad cab llerosa y en su imparcialidad exquisita.

La actuación generosa de nuestro Rey la bendicen tanto en Bélgica como en Polonia y Servia, y su gallarda y noble figura, que encarna toda la legendaria hidalguía castellana, la aprecian y distinguen, así en las cortes de Berlín y Viena como en las de Petrogrado y Londres, como en Roma y en París.

Mañana que se haya de tratar de la paz, no presentará España, por su suerte, como méritos para intervenir, las heridas sangrantes que otros pueblos; pero podrá llevar la amistosa ayuda prestada á todos con su hospitalidad, los intereses que les defendió su diplomacia y las infinitas lagrimas que secó su Soberano.

Esto no se cotiza, ni lo necesitamos, para adquisiciones territoriales ni indemnizaciones; pero sí para merecer el respeto de biancos y rojos, que es lo que ponen hoy en litigio.

Si en la guerra podemos ser amigos de todos, con mayor razón podremos serlo en la paz.

Lo que necesitamos es apercibirnos con mucha y buena producción, no con otra política, porque ninguna será mejor que la que seguimos

NOTAS POLITICAS

VISITAS AL PRESIDENTE

Ayer visitaron al conde de Romanones en el ministerio de Estado los embajadores de Austria y los Estados Unidos; el marqués de Villa-Urrutia y el director de Agricultura, Sr. D'An-

AUDIENCIAS EN GOBERNACION El Sr. Alba ha fijado la hora de doce

á una para recibir á los diputados y senadores. Los sábados tendrán audiencia pú-

blica, y no recibirá los martes y jueves, porque en estos días tiene despacho con el Rey y Consejo en Palacio. VICTIMA DEL DEBER

Comentando ayer la noticia del fallecimiento del agente de Policía don Luis Pérez Aparicio, muerto en Alicante á consecuencia de las heridas que le infirió un individuo reclamado por la Justicia, tuvo el Sr. Alba frases de sentido elogio para aquella víctima del

Inmediatamente que conoció el ministro el suceso, dispuso que se giraran al gobernador 500 pesetas para atender á los gastos que originase la curación del herido. Por desgracia, cuando el giro llegó á Alicante había fallecido er policía.

El ministro se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo pensión á la viuda y huérfanos del Sr. Pérez Aparicio.

EL TERCER ANIVERSARIO DE SU MUERTE

LA SOLEMNIDAD DE AYER En la Academia de la Historia.

Aver tarde celebró esta Academia sesión pública y solemne para conmemorar el CLXXVIII aniversario de su fundación y el tercer Centenario de la muerte de Cervantes. Tuvo, además, otra finalidad: la de hacer entrega á los agraciados de los premios de las fundaciones de Fermín Caballero á la virtud y el balento, y el del barón de Santa Cruz

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, que tenía á su derecha el padre Filta, y á su izquierda al ex ministro Sr. Ugarte. Los obispos de Madrid-Alcalá, Sión y San Luis de Potosí, el ex ministro Sr. Villanueva y los Sres. Pérez de Guzmán y marqués de Laurencin ocupaban los restantes puestos. En el estrado se encontraban también los Sres. Foronda, Centurión, Herrero, conde del Cedillo, Bonilla San Martín, Beltrán y Rózpide, Altolaguirre, Mélida, Vales Failde, Pérez Villamil, Puvol, Vallejo, general Marvá, Azcárate, Posada y doctor

El Sr. Pérez de Guzmán leyó una interesante Memoria en la que, además de consagrar el debido tributo al recuerdo de los académicos fallecidos en el eño último, se enumeran los trabajos realizados por la docta Corporación.

El premio de la virtud le fué otorgado á D. Antonio Martín Cañizares, maestro de primeras letras, que impedido v enfermo dedícase con sin igual amor y constancia á las funciones de su ministerio, y aún consagra su actividad á la vulgarización de su saber, escribiendo muy discretos folletos, como los titulados "El niño, médico de sí mismo" y "Memorias y alegrías del alma infantil".

El premio al talento fué concedido á D. Manuel Foronda, autor de la magnifica obra titulada "Estancias v viajes del Emperador Carlos V".

El de la fundación del barón de Santa Cruz se concedió á D. Armando Cotarelo y Vallador, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, por su monografía histórica "Vida militar, política y literaria de Alfonso III el Mag-

Los así premiados lo fueron, además, con el aplauso de la selecta concurrencia.

A continuación el académico señor Puvol dió lectura á un interesantisimo y erudito trabajo en elogio de

El tema desarrollado por el cultisimo historiador fué el amor á la patria y la forma en que el Príncipe de los Ingenios lo puso de manifiesto en todas sus obras.

Su notable discurso fué con frecuencia interrumpido por aplausos y muestras inequivocas de aproba-

Teliminó con las siguientes pala-

bras, síntesis de su discurso: "Oid con intensa veneración esa voz; dejad que se interne en vuestros corazones, y no perdáis uno solo de sus acentos, porque en ellos va envuelto el espíritu de España, el alma toda de esta vieja patria, que desde las páginas del "Quijote" os tiende amorosa los brazos."

HONRAS FUNEBRES

Mañana, miércoles, á las once, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jerónimo solemnes exequias por el alma de Cervantes, dispuestas por

la Real Academia Española. Oficiará el obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Salvador y Barrera, y pronunciará la oración fúnebre el arzobispo de Tarragona, D. Antolín López

LA BIBLIOTECA POPULAR

::: CERVANTINA :::: Para conmemorar el tercer aniversario de la muerte del autor del "Quijote" se ha inaugurado en Valladolid una Biblioteca Popular Cervantina instalada en la casa en que vivió el Príncipe de los Ingenios.

Dicha Biblioteca ha comenzado á editar las obras de Miguel de Cer-

El primero de los volúmenes publicados es "El celoso extremeño", una de las novelas más famosas del inmortal ingenio.

En el segundo se publican los entremeses "El juez de los divorcios" y "El vizcaíno fingido".

Ambols llibros están editados primorosamente, imitando las ediciones antiguas.

El comisario regio del Turismo, marqués de la Vega Inclán, que marchó á Valladolid para asistir á la inauguración de la Biblioteca Cervantina. dirigió al Rey el siguiente telegrama:

"Señor: Cumpliendo los deseos de V. M., en la Casa de Cervantes ábrese mañana al público la Biblioteca Popular Cervantina, é inaugúranse sus publicaciones para escuelas, tallères y países donde se habla castellano, comenzándose esta obra cultural y patriótica de la Institución cervantina como el mejor homenaje á Miguel de Cervantes Saavedra en el tercer Centenario de su muerte. Con toda mi gratitud, espero siempre las órdenes de V. M.—Benigno Vega:"

El Soberano contestó con el despacho siguiente:

"Marqués Vega Inclán, comisario regio de Turismo, Valladolid. Con singular agrado recibo tu te-

legrama anunciándome la inauguración de la Biblioteca Popular Cervan-

Te reitero gracias expresivas por haber interpretado fielmente mi deseo de dotar á esa ciudad de este Centro de cultura, y por toda tu inteligente é incesante labor para conseguirlo. Te agradeceré signifiques á esas autoridades y á cuantos asistan á dicha inauguración, cuán de corazón estoy con ellos para tributar á da memoria del inmortal Cervantes este homenaje, tan hermoso y castizo, del que han de beneficiarse principalmente la juventud escolar y las clases obreras de esa noble y hermosa capital castellana, á la que envío mis plácemes más entusiastas, con sentimientos de afecto constante y de simpatía. Te abraza, Alfonso, R."

LA CONDESA DE PARDO BAZAN EN ALBACETE

ALBACETE, 24 (2 tarde). — En el tren correo de Madrid ha llegado la condesa de Pardo Bazán.

En la estación fué recibida por todas las autoridades, el Ayuntamiento en pleno y varias Comisiones. Doña Emilia se aloja en el Gran

Actuará de mantenedora en una fiesta literaria organizada por el Ateneo en honor de Cervantes.

Los Reyes de viaje EN MORATALLA

CORDOBA, 24 (11 mañana).—Co-munican de Moratalla que los Reyes se levantaron esta mañana muy temprano y se trasladaron al campo de "polo". A las diez de la mañana dirigiéronse á la estación de Hornachuelos y marcharon á Sevilla en tren especial. Sus Majestades regresarán esta no-

SEVILLA, 24 (4 tarde).—A las tres de la tarde llegaron Don Alfonso y Do-ña Victor a y los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz.

Acompañaban á las augustas personas la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, los marqueses de Viana, los duques de Arión, Santo Mauro y San Pedro de Galatino, y el conde de

La Reina vestía elegantísimo traje blanco y sombrero negro. El Rey, traje claro y sombrero de paja, con cinta de

los colores nacionales. Desde la estación se trasladaron al Hipódromo de Tablada para presenciar las carreras de caballos.

El público estac onado en el trayecto ovacionó á las Reales personas. A las seis y media de la tarde emprenderán SS. MM. el regreso á Moratalla.

SEVILLA, 24.—Se han celebrado sin incidentes las carreras de caballos. El Hipódromo de Tablada, concurridí-

simo, ofrecia brillante aspecto. Amenizaron el espectáculo las bandas de los regimientos de Granada y Soria. Los Reyes presenciaron las carreras

autoridades les ofrecieron un espléndido REGRESO A MORATALLA SEVILLA, 24.—A las seis de la tarde emprendieron los Reyes su regreso á Mo-

desde una lujosa tribuna, en la que las

ratalla. Marcharon satisfechísimos de su estan. cia en Sevilla.

El pueblo los ovacionó con inusitado entusiasmo.

Sus Majestades han llegado sin novedad á Moratalla, á las nueve de la noche.

DIARIO DE OPINION MILITAR

THE REST OF THE PERSON AND THE REST OF THE PERSON OF THE P

Alemania y los Estados Unidos

DE ANOCHE, EN MADRID

Anoche se habló mucho en los Centros diplomáticos de esta corte de las relaciones entre Alemania y los Estados Unidos.

Los comentarios fueron muy animados y las impresiones dominantes eran muy pesimistas.

El temor de un rompimiento entre flos (Estados Unidos y Alemania se acentuaba mucho.

¿Tropas serbias

en Francia?

Informes alemanes.

AMSTERDAM, 24. - Comunican de Berlin que, según referencias procedentes de Suiza, han llegado á Marsella dos grandes transportes de guerra conduciendo un contingente de tropas ser-

Se dice que estas fuerzas han sido equipadas en Corfú. No se tiene confirmación oficial de

En Rusia

En el frente oriental.

PETROGRADO, 24.—"Durante la madrugada del 22 al 23, el enemigo bombardeo violentamente las posiciones de

Varios aeroplanos alemanes lanzaron bombas en la región de Dwinsk.

Sólo causaron daños insignificantes. Una patrulla de exploradores que penetró en el bosque de Schara, fué aniqui.

lada por nuestras tropas.
El día 21 (y al norte de Tchastorysk)
rechazamos un ataque de los austriacos.
En la región de Khriask y al norte de Kremenetz hay lucha de minas y caño-

Continúa el avance ruso. PETROGRADO, 24.—"En la región de Archkalin rechazamos un ataque de los

Nuestras tropas prosiguen su avance. Nos hemos apoderado de algunas trincheras enemigas, en las que encontramos un importante botín de guerra."

in Alemania

El Kaiser preside un Consejo de guerra. AMSTERDAM, 24. - Comunican de Berlin que se ha celebrado un Consejo de guerra bajo la presidencia del

A este Consejo asistieron el canciller, el ministro de Marina y los generales Hohenbonn y Faikenhayn.

Se ignoran los acuerdos adoptados. Los socialistas del Bajo Rhin.

BERNA, 24.—Según la "Gaceta de los Trabajadores de Essen", el Comite social-democrático del Bajo Rhin ha votado una orden del día en la que aprueba todas las resoluciones que adopte la minoría socialista del Reichs.

La respuesta á la nota yanqui.

AMSTERDAM, 24.—Dicen de Berlín que aún pasarán varios días antes que el Gobierno alemán conteste á la última nota enviada por los Estados Uni-

La batalla de Verdun

Varios pequeños combates. PARIS, 24.—Parte oficial de las tres de

"Al norte de Aisne rechazamos una columna enemiga, que intentaba penetrar en

nuestras líneas. Al oeste del Mosa, y al sur de Haucourt, dispersamos varias patrullas alemanas. Al noroeste del bosque de Caurettes realizamos un pequeño avance y apresamos 30 soldados germanos.

En la región del Hombre Muerto hubo violento canoneo.

Al este del Mosa, y en el Woevre, transcurrió la jornada con relativa tranquili-

EN EL RESTO DEL FRENTE FRANCES

El parte inglés. LONDRES, 24 (oficial).—"Atacamos con éxito las posiciones que posee el enemigo a sudoeste de Thiépral. Dispersamos á una columna de zapa-

dores alemanes, que trabajaba delante de En el resto del frente hay lucha de ar-

Los aviadores franceses bombardean Wegtweg.

PARIS, 24 (oficial).—"El día 23, una de nuestras escuadrillas de aviación lanzó 48 bombas de gran calibre sobre las organizaciones alemanas de Wegtweg (Bélgica). Algunas de las bombas hicieron blanco. Todos nuestros aparatos regresaron in-

En Mesopotamia

Combates en las orillas del Tigris. LONDRES, 24 (oficial).—"En la maña. na del 23, una de nuestras brigadas inició un ataque contra las posiciones turcas, en la orilla izquierda del Tigris. Logramos penetrar en la primera línea

enemiga.

No podíamos sostenernos en la posición conquistada, porque los turcos organizaron una vigorosa contraofensiva, y nues tras tropas no contaban con medios suficientes para sostenerse en ella.

Protegidas por las baterías inglesas, regresaron al campamento británico.

En la orilla derecha hay acciones de artillería."

Noticias diversas

El parte alemán,

AMSTERDAM, 24 .- "En todo el frente fué hoy más intensa la actividad de En varios puntos hubo lucha de pa-

Al sur de San Eloy rechazamos algunos ataques de los ingleses.

Al noroeste de Avocourt sostuvimos una empeñada lucha de minas y granadas de mano.

Hicimos fracasar un ataque de los franceses contra nuestras posiciones

de Douaumont. Al este de Arras derribamos un bi-En Rusia y los Balkanes, sin nove-dad."

El parte francés. PARIS, 24.—"En los sectores de Westende y Stemstraete (Beigra) rue extraordinaria la actividad de la artifleria. Nuestros cañones concentraron sus fuegos contra Malancourt.

Al oeste del Mosa fueron violentamente bombardeadas nuestras posiciones de Hombre Muerto.

Cerca de Ploegspeert derribaron los ingleses un avon alemán. Nuestros avladores lanzaron anoche 78 bombas sobre las estaciones de Lon-

guyen y Stenay, y los campamentos de Dun, Montfalcone y Mant-lly."

El parte italiano. ROMA, 24.—"El temporal ha hecho que disminuya la actividad de nuestras

En el Alto Cordevole rechazamos varios ataques de los austriacos contra la cresta de Col-d-Lana. Ocupamos por completo el paso de sentinena, donde incimos 42 prisioneros, y cogimos una ametralladora, al-

gunos fusiles y varias cajas de muni-La artillería enemiga bombardeó las trincheras que conquistamos ayer al

este de Seltz. Evacuamos parte de las trincheras del norte del citado lugar, y rechazamos al enemigo en un nuevo ataque á las de la parte sur."

El parte inglés. LONDRES, 24.—"El día 23 atacamos

el distrito de Gapia, en Egipto, y nos apoderamos del puerto. Rechazamos un ataque de 300 hombres contra Bucibar, y otro de 3.000 contra Gapia.

En el primero de los combates hicimos 30 prisioneros. Dice desde Mesopotamia el general Pérez Lake que el bombardeo de Sennaiyat no fué interrumpido en todo el

día 23.

A las once y cuarenta y cinco de esta mañana apareció sobre Dóver un aero-plano enemigo, que á la altura aproxi-mada de 6.000 pies describió un círculo sobre la ciudad.

Entraron en acción los cañones y el aeroplano desapareció sin lanzar ni una Don Jaime y el folleto de Melgar. PARIS, 24.—Dice "Le Temps" que no obstante los reproches é instigaciones de los germanófilos. D. Jaime de

Borbón aprueba en todas sus partes el folleto de Melgar. Añade el citado periódico que la región española más francófila es Anda-

Próximo ataque.

MILAN, 24. - Según el "Secolo", 200.000 austriacos concentrados en Trentino oriental se disponen á atacar la meseta de Asiago.

Por los alemanes muertos en campaña. VIGO, 24.—Se ha celebrado á bordo del vapor cablero alemán "Stephen" un solemne acto religioso en sufragio de los compatriotas muertos en campaña. Asistieron á la ceremonia todas las familias alemanas que residen en Vigo.

Alemanes internados en España

Para designar la provincia á que han de ser conducidos los alemanes que, procedentes de Fernando Póo, llegarán dentro de pocos días á la Península, confe-renciaron anoche con el presidente del Consejo los ministros de Gobernación y

En esa conferencia se acordó cuanto se relaciona con el internado.

Arrollado por un tranvia

ZARAGOZA, 24 (2 tarde).—Al intentar subir á un tranvía, que marchaba á gran velocidad por el paseo de la Independencia, fué arrollado el ex presidente de la Diputación D. Emerenciano García Sán-

Conducido á la Casa de Socorro, le apreciaron los médicos las fracturas de la clavicula derecha y el fémur izquierdo, y una extensa herida en la cabeza.

En grave estado pasó á su domicilio. El conductor del tranvía quedo puesto en libertad, después de prestar declara-

Después de las elecciones

EL CASO AZCARATE.

Ayer publicaban "El Liberal" y "El País" las cartas que con motivo de la elección de senador por la Universidad Central se han cambiado entre los señores Azcárate, Bergamín y Ortega Morejón.

El Sr. Azcárate autorizaba su candidatura siempre que no tuviera con-trincante y sólo como coronamiento á sus cuarenta y cinco años de profeso-rado y al título de rector honorario que posee. De otro modo, no, porque sus propósitos eran retirarse de la vida pública. El Sr. Ortega Morejón tuvo que resignarse á última hora á las importantes de la vida pública. siciones de sus amigos, y D. Francisco Bergamín, desautorizado por la Federación de Doctores, que acordó votar al Sr. Ortega Morejón, anuncia que dimite el cargo de presidente de aquella en-tidad.

Refiriéndose ayer el jefe del Gobierno á la derrota del Sr. Azcárate, se expresó en estos términos:
"Si me hubieran dicho cuando puse

á la firma del Rey el decreto nombrándole rector honorario de la Universidad lo que ayer sucedió, habría contestado

inmediatamente que eso era un sueño.
Tengo la tranquilidad de que hice
todo cuanto pude por que el Sr. Azcárate tuviera representación parlamentaria, y lo ocurrido ahora ha sido una gran sorpresa, puesto que cuando se. iniciaron las gestiones para que el se-ñor Azcárate accediera á dar su nom-bre para representar la Universidad, tenía yo por descontado su triunfo.

Debo hacer presente que cuantos elogios dedique al Sr. Gómez Ocaña serán pocos, porque realmente ha sido el suyo un sacrificio verdadero y un ejemplo de disciplina que merece toda alabanza.

El Sr. Gómez Ocaña ha retirado su candidatura teniendo completamente ganada la elección de la Universidad, donde hubiera logrado más de 200

Estos ejemplos son de los que dan derecho á todo y á todo obligan. Yo acepté el sacrificio del Sr. Gómez Ocana creyendo que la elección del señor Azcárate sería por unanimidad, aunque bien es verdad que aquél me dijo que su retirada sería estéril."

Un periodista indicó al presidente que la derrota del Sr. Azcárate daría lugar á algunas dimisiones de elementos que han patrocinado su candida-

El conde de Romanones contestó: "Yo les digo sinceramente que si de mi dimisión hubiera dependido que el Sr. Azcárate lograra el triunfo en la elección de ayer, con gusto hubiera dejado el cargo, con un abrazo muy cariñoso para el ilustre hombre pú-

Creo que los prestigios, el talento y la larga historia política del Sr. Azcá-rate lo ponen fuera de toda suspicacia, y lamento por eso muy de veras que no se tuvieran en cuenta los méritos de persona tan ilustre, convirtiendo la elección en una lucha política."

Informado S. M. el Rey de la derrota del Sr. Azcárate, dirigió ayer á éste un expresivo telegrama, en el que la lamenta muy de veras.

ROMANONES, SATISFECHO

Aparte el disgusto que le produjo lo ocurrido al Sr. Azcárate, el conde de Romanones se mostraba ayer muy sa-tisfecho del resultado de las elecciones senatoriales, en las que hubo absoluta tranquilidad, y solamente se registró una lucha de encono en dos ó tres provinclas.

"El número de senadores que el Gobierno ha sacado—d jo—es, en definitiva, el de 112. Ya habrán visto ustedes que me he equivocado muy poco en el calculo que hice, pues yo suponia que obtendríamos una mayoria de 104 o 105 senadores."

LOS DATOS OFICIALES, : : : RATIFICADOS : : :

El Sr. Alba se abstuvo ayer de emitir juicios acerca del resultado de fas efecciones.

Se limitó á facilitar un resumen de los datos oficiales, que ratifica el que ayer publicamos.

DEL MUNICIPIO

Dijo ayer el alcalde que habían sido despedidos de las obras municipales cerca de 5.000 obreros por carecer el Ayuntamiento de recursos. Lo más triste es que continuarán los

despidos, porque los 9.000 obreros que quedan consumen diariamente 18.000 pesetas, cantidad que el Ayuntamiento no puede sostener, por haberse agotado los fondos consignados para la crisis

Con objeto de remediar, en lo posible, la angustiosa situación de los des-pedidos, el alcalde ha enviado una carta á los contratistas municipales, rogándoles que admitan en sus tajos al mayor número posible de trabajadores.

También ha pasado una circular á los tenientes de alcalde para que obliguen á los propietarios á revocar las fachadas que no se encuentren en buenas condiciones, con lo cual, al mismo tiempo que se facilita trabajo á gran número de obreros, se realizara una obra de ornato dentro de la po-

Al enterarse de esta orden de la Alcaldía, rogó el conde de Romanones al Sr. Ruiz Jiménez que el teniente de alcalde del distrito de la Latina llame al administrador del presidente del Consejo para que se revoquen las fachadas de todas sus fincas, dando así ejemplo á los propietarios.

Cuestiones de enseñarza.

Acompañado de los concejales seño-res Corona y Silvela (D. Tomás), ha visitado el alcalde al Sr. Burell para tratar de la disposición dada por el ministro referente al Grupo escolar Príncipe de Asturias.

El Sr. Burell aclaró que su disposición se había interpretado erróneamente, añadiendo que el referido Grupo será para párvulos (niños y niñas); pero además de aprender los muchachos á leer y escribir, se les enseñarán diversos oficios, y á las niñas, la con-fección de encajes y otras labores,

Tembién habrá clases de taquigrafía

Para ensayar esta nueva organización en la enseñanza se creará un Patronato, constituído por personas de probada cultura, que designará á los maestros con título oficial que han de ponerse al frente del Grupo á que nos

Terminó el Sr. Burell prometiendo dar al Ayuntamiento 300.000 pesetas con destino á la construcción de uno ó dos Grupos escolares en terrenos propiedad del Municipio.

Gemelos de campaña

Como resultado del Concurso anunciado por Real orden de 21 de Agosto de 1913, para la adopción de unos gemelos telemétricos para jefes y oficiales y gemelos para suboficiales y brigadas de Infanteria, se ha resuelto lo siguiente:

Se declara reglamentario para jefes y oficiales de Infanteria el gemelo telémetro prismático de 8 por 24, presentado por una casa de Alemania.

Se declara igualmente reglamentario para suboficiales y brigadas de dicha arma el gemelo de 6 aumentos, Galileo, presentado por otra casa de Berlin.

Los oficiales usarán obligatoriamente y de modo constante dicho gemelo telemétrico, en ejercicios, maniobras, servicios y operaciones de campaña y en el combate, llevandolos en la forma que oportunamente se determinará, ya que con la adopción de estos gemelos ha de quedar suprimida la bandolera.

Los brigadas y suboficiales usarán los gemelos que se declaran reglamentarios, en los mismos casos y circunstancias que los oficiales, y en igual forma y disposición que para éstos se determine.

Los jefes y oficiales de Infanteria que en la actualidad posean gemelos prismáticos de cualquier tipo y aumento, los transformaran en telemétricos.

Todos los jefes y oficiales de Infanteria que no posean gemelos prismáticos, se proveeran de ellos en un plazo que no ha de exceder de seis meses después de terminada la guerra europea, teniendo en cuenta las dificultades que en la actualidad presenta su adquisición.

Los cuerpos de Infanteria procederán á le adquisición de los gemelos para subcficiales y brigadas, con cargo al fondo de material de los mismos.

La tercera sección de la Escuela Central de Tiro comunicará á las casas constructoras la adopción de los modelos presentados por las mismas, imponiéndole la condición de que no podrán expenderlos sin que previamente sean sometidos à una verificación especial; á cuyo fin deberán aquéllas remitir à dicho Centro los lotes que dediquen á la venta en el Ejército español; lotes que la Escuela sujetará á las pruebas oportunas, procediendo á marcar con una señal de garantia los que resulten admisibles, sin cuyo requisito no deberán adquirir los cuerpos ni los jefes ni oficiales ejemplar alguno.

La tercera sección de la Escuela Central de Tiro procederá con urgencia á publicar una descripción detallada del modelo de gemelo telemétrico y de gemelos adoptados, añadiendo unas instrucciones para su manejo y empleo.

Conflictos sociales

LOS MINEROS DE : : PEÑARROYA : :

Ayer recibió el Sr. Alba la visita de una Comisión de obreros mineros de Pe-ñarroya, que le fué presentada por Pab.o Iglesias.

Los comisionados expusieron al ministro su decisión de ir á la huelga general si la Empresa no les concede las mejoras que solicitan, y el Sr. Alba les reco-mendó temperamentos de concordia, por propia conveniencia y por razones de pa-

Les propuso que aceptaran la fórmula que ha servido para resolver el conflicto de la cuenca minera de Asturias, y como los obreros se mostraran conformes con la proposición, ordenó el ministro al gobernador de Córdoba que se ponga al habla con las Empresas mineras.

Confía el Sr. Alba en que un sentimien to nacional se impondrá á patronos y obreros hulleros, evitando un paro que tan graves perjuicios ocasionaría á la industria nacional.

EL ASUNTO DE LOS : : : ANDAMIOS : : :

Dijo ayer el Sr. Alba que había leído en "El Imparcial" una información tildándole de remiso en el asunto de los anda-

Lamentó el ministro lo infundado é in, justo del ataque que se le dirige, y afirmó que nada estaba más lejos de su ánimo que el propósito de llegar á la reforma del Real decreto de 20 de Enero último. "Por el contrario-añadió-, estoy dis. puesto, aun á trueque de lesionar intere-

ses particulares, á hacer cumplir aque-lla disposición, encaminada á dar todas las seguridades posibles á los obreros; pero hay que tener en cuenta que las re-soluciones de este ministerio en materia como la que nos ocupa han de ir precedidas siempre del informe técnico del Instituto de Reformas Sociales.

Esta entidad prepara una serie de medidas que han de cooperar de un modo eficacísimo al fin que todos perseguimos. En cuanto al punto concreto de los andamios—prosiguió—, tengo en mi poder un informe del mencionado Instituto, y consecuencia de este informe será una disposición concretando la forma en que haya de ser aplicada la Real orden de 20 de Enero. Si antes no la he dado á la "Ga-ceta" ha sido por hallarnos en período electoral y por querer evitar cualquier

suspicacia. Uno de los puntos en los que más hin-

capié hace el Instituto es el referente á las jarcias de los andamios. En un plazo, improrrogable de doce meses habran de ser sustituídas las de esparto por las de cáñamo, y aun antes de que expire el ci-tado plazo se prohibirá el emp eo de toda jarcia que no ofrezca las condiciones de seguridad apetecidas."

Después se extendió el ministro en una serie de consideraciones de índole técnica sobre otras condiciones de resistencia que habrán de tener en lo sucesivo cuantos materiales se empleen en la armazón de los andamiajes; todo ello para demostrar el celo que pone en aquello que con sidera reclamación justa de la clase obrera, á cuyo interés supedita toda índole de influencias y consideraciones. Por ello de, plora la injusticia de que se le culpe de tibieza en estas cuestiones.

HUELGA DE FERROVIARIOS

Se han declarado en huelga los ferro-viarios de la línea de Medina á Salamanca. Hasta ahora, sigue haciéndose el servi-cio con regularidad, gracias á la previsión de la Empresa.

Instrucción Pública

(Continúa de nuestro número de

ASPIRACIONES SOCIETARIAS

Primera. Propaganda de los ideales societarios hasta conseguir la Asociación

Segunda. Que interin se llegue á ello, sería conveniente que la Comisión de la Asociación Nacional se dirigiese á las provinciales y de partido constituídas para que se organizasen de forma parecida á la de Castellón, aconsejándoles à la vez la necesidad de crear en cada provincia un periódico órgano exclusivo de la

Tercera. Que la Nacional publique un periódico, que puede ser, por de pronto, semanal, más tarde bisemanal y cuando las circunstancias lo permitan, diario, que refleje siempre las aspiraciones del Magisterio y sea su constante defensor. Cuarta. Que cuando haya que llevar á efecto alguna reforma de transcendencia, se consulte el parecer de la Asociación Nacional, como genuina representación del Magisterio.

Quinta. Que cuando las Asociaciones provinciales estén constituídas por las dos terceras partes de los maestros propietarios, su Junta directiva, ó la Comisión que haga sus veces, deberá ser oída en todo expediente que se instruya á los

maestros.
Sexta. Publicación de libros y programas por la Asociación Nacional ó por las Federaciones, ó por las Asociaciones provinciales, cuyos productos se dedi-quen á engrosar los fondos de las mis-

Séptima. Que en cuanto á la rebaja de cuotas se autorice á los señores representantes para proponer su modificación si lo estiman conveniente.

Octava. Que las Asociaciones de todos los distritos posean un consultorio referente á las escuelas que comprendan pa ra informar á los asociados en concursos, Novena. Que los maestros de Navarra

ingresen en la legislación común. Décima. Que el escalafón se publique puntua mente y todos los años, en folle-tín, no presentándose más alteraciones que las ocasionadas con corrida natural,

nuevo ingreso ó baja definitiva. Undécima. Recabar el derecho de poder ser elegidos para cargos públicos y el de elegir representación en el Senado, como tienen las Universidades, cabildos, etcétera.

Duodécima. Autorizar á la Comisión de la Asociación Nacional para que, con carácter permanente, nombre abogado y procurador que se encarguen de la defensa de los intereses generales de la clase. En casos no bien definidos y cuando lo estime conveniente, la Comisión central consultará á los representantes de provincias sobre la procedencia de en-tablar acciones jurídicas que conduzan al

fin expresado.

Décimatercera. Supresión de las opo... siciones restringidas en plazas de 2.000 y más pesetas, creando en su lugar plazas de mérito en las categorías del escalafón, con una gratificación igual á la diferen-cia de sueldo entre cada categoría. Estas plazas de mérito se proveerán por oposi-ción entre los maestros que lleven dos años, por lo menos, en la categoría inmediata inferior. Las oposiciones se descentralizarán para facilitar la concurrencia

fijando de una manera clara y precisa los principios legales que determinen los deberes y derechos del personal docente.

Décimasexta. Insistir para que en todos los cargos de Primera enseñanza se exija el título de maestro.

Décimaséptima. Que se anuncien á concurso todas las vacantes de escuelas ó secciones que existan en Madrid.—(Nava-Décimaoctava.—Colocación de interi-

Décimanovena. Fijación de cuotas para impuesto de consumos.—(Buenavista de Valdivia.)

Vigésima. Aumento de plazas en las primeras categorías del escalafón y ni velar maestros y maestras. Vigésima primera. Que si pasan ins-pectores y jefes de sección á escuelas, sus vacantes se provean por concurso

entre maestros.—(Sevilla.) Vigésima segunda. Que las provincias premien los servicios de los mejores

Vigésima tercera. Que los servicios interinos se consideren como en propiedad para los efectos de jubilación.—(Mur-

cia.)
Vigésima cuarta. Que los vocales de la Directiva se compongan de uno por distrito universitario.—(Lérida.)

Vigésima quinta. Que todas las escuelas pagadas por el Estado sean serviadas por maestros nacionales.—(Sanlúcar

de Barrameda.) Vigésima sexta. Que los maestros, como colectividad, no son izquierdistas ni derechistas, y visiten al Rey.—(Vitoria.)

DISCUSION DE LOS TEMAS

Los delegados asignados por las Aso-

ciaciones provinciales para la discusión de temas son los siguientes:

Don Luis Eusebio López, por Alava; D. Vicente Llorca, por Albacete; D. Fran-cisco Mallol, por Alicante; D. Antonio Domínguez, por Avila; D. Lorenzo Gor-dón, por Badajoz; D. Juan Bosch, por las guatro provincias catalanas; D. Julian

Bañuelos, por Burgos; D. Francisco Fernández, por Cáceres; D. Juan A. Bartual, por Castellón; D. Antonio Palma Castilla, por Córdoba; D. Juan García Niebla, por por Córdoba; D. Juan García Niebla, por Coruña; D. Joaquín Jimémez, por Granada; D. Tomás Villa pando, por Guadalajara; D. José Perfecto Pérez, por Huesca; D. José Valladar, por Jaén; D. Luis Conejo Ramos, por León; D. José Jalón, por la provincia de Madrid; D. Valentín Ulecia, por Madrid (capital); D. José Muñoz, por Málaga; D. Félix Martín, por Murcia; D. José M. González, por Orense; D. José E. Criado, por Palencia: D. An. Murcia; D. José M. González, por Orense; D. José E. Criado, por Palencia; D. Antonio Magariños, por Pontevedra; D. Manuel Asián, por Sevilla; D. Santos García, por Teruel; D. José Martínez, por Valencia; D. Anacleto Moreno, por Valladolid; don Aquilino S. Viguera, por Vizcaya; D. Guillermo Fatás, por Zaragoza, y don Manuel Terrones, por Cádiz.

Todos han aportado en los debates datos de gran importancia para el progra-

tos de gran importancia para el progreso de la escuela nacional, demostrando la brillante cultura del Magisterio primario de España.

UNIDAD DE CRITERIO : DEL MAGISTERIO :

Se ha dado en esta Asamblea una elo, cuente nota de la unidad de criterio y de la armonía de aspiraciones que existe en el Magisterio primario nacional; pues, con ligerísimas modificaciones, más bien en la forma que en su fondo, han sido aprobadas todas las conclusiones propuestas por las ponencias.

PROBLEMAS NACIONALES

Industria y Comercio LA LINEA DE VAPORES EN-TRE FILIPINAS Y ESPAÑA

Una numerosa Comisión de industria, les barceloneses, presidida por el diputa-do á Cortes Sr. Giner de los Ríos, visitó ayer mañana al director de Comercio, para pedirle que restablezca la línea de va-pores entre Filipinas y España.

EL COMERCIO EXTERIOR : : : EN DOS MESES : : :

Ayer hacía "La Epoca" este interesan. te resumen:

Examinando lo relativo á Febrero último, resulta que la importación de artículos extranjeros fué de 130,76 millones de pesetas, con aumento de 57,57 millones sobre igual mes del año anterior.

De este aumento corresponden 10,08 millones á la mayor entrada de substancias alimenticias (en trigos, 10 y medio millones; pero hay otros artículos que es. tán en baja). Descendió la importación de primeras materias por 7,86 millones de pesetas, y en artículos fabricados, por menos de un

Los aumentos principales son debidos á la mayor entrada de oro, en cantidad de 53,33 millones de pesetas, y de plata, por

dos y medio millones.

La exportación de nuestros productos en Febrero ascendió á 112,15 millones de pesetas, con alza de 4,48 millones respecto del mismo mes del año precedente.

De este aumento corresponden 2,30 mi. llones de pesetas á la mayor salida de animales vivos; 4,73, á primeras materias, y 16,38, á substancias alimenticias. Sólo hubo baja en la salida de artículos fabricados por la cantidad de 18,98 millones. En la salida de lanas y sus ma-

nufacturas descendió la exportación, durante el mes de Febrero, en 19,70 millones de pesetas, con perjuicio de nuestra industria fabril.

Durante los dos primeros meses del año, la importación—sin incluir el oro y la plata—fué de 150 millones de pesetas; cifra que ofrece un aumento de nueve millones sobre igual período del año 1915.

El alza principal es debida á las substancias alimenticias, y la baja más importante á la de primeras materias.

Carbones minerales entraron por toneladas 327.000, con aumento de 69.000 sobre el mismo tiempo del año anterior, y trigo, por 94.800 toneladas, con aumento de 88.000 respecto del año 1915, y de 26.000 sobre el año 1914.

En cambio descendió la importación de algodón de 32 millones de kilogramos á 16 millones, y la de baca ao, de ocho millo-nes de kilogramos á cuatro millones y

La exportación total en dichos dos me-ses primeros del año que corre, fue de 205,81 millones de pesetas, con baja de 5,41, con relación al mismo período del

ejercicio precedente. En la salida de animales vivos hubo aumento de dos millones y medio de pe-setas; en la de substancias alimenticias, 122,18 millones, y en la de primeras ma-terias, 9.03 millones, mientras descendió la de artículos fabricados en 39,18 millo-

De estos artículos, la baja en los de algodón fué de 3,34 millones, y en los de lana, de 43,08 millones. Y aunque todavía superan las exportaciones de manufac-turas de algodón en 11 millones, y las de lana en 10, á las que hubo en los dos pri-meros meses del año 1914, no hay duda de que en ambos ramos de la industria fabril se ha reducido el negocio que con

La salida de arroz también ha descendido en 17 millones de kilogramos, mientras la de cebada aumentó en ocho mi-

En el aceite creció la exportación en 14 millones de pesetas, y en el vino común, en siete millones y medio de pesetas, si se compara con los dos meses de 1915, habiendo salido en ese período del año actual la misma cantidad que en el mismo del año 1914.

Por último, los derechos de importa-

ción disminuyeron entre Enero y Febrero 3,03 millones de pesetas, y los de exportación aumentaron en 1,43 millones."



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Exámenes para Sanidad

Se convoca à oposiciones para ir greso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada como segundos médicos.

Destincs.

Se asigna à la Comisión Inspectora del Arsenal de Cartagena, para en su día tomar el mando del torpedero número 18, al teniente de navio D. José Cantillo.

-Se nombra comandante del torpedero número 4 al teniente de navio D. Alfonso

Distintivos.

Se concede el de Profesorado al maquinista jefe D. Francisco Dueñas.

Comisiones.

Se confiere para los Estados Unidos al alférez de navio D. Jesús Maria Rotae-

-Idem para Wisterthur (Suiza) al contador de navio D. Ricardo Neira.

Se dispone pase à esta situación el comi-

sario D. Francisco Dueñas. Licencias.

Se concede prórroga à la que por enfermo disfruta el teniente de navio D. José

-- Idem per asuntes propies al teniente de navio D. Luis Gil de Sola.

-Idem ampliación à la que disfruta el contador de navio D. José Cabrerizo.

Se publican las bases para un concurso para la adquisición de un remoleador, con destino al Arsenal de la Carraca.

Los opositores

A LA JUDICATURA

En los ejercicios celebrados ayer tarde fué aprobado el opositor D. Luis Aller Ulloa con 12,87 puntos.

El próximo jueves están citados en segundo liamamiento, á practicar el primer ejercicio, los opositores comprendidos entre los números 669 y 700.

Lcs que mueren

ROMA, 24.—A los setenta y un años ha fallecido en Florencia el notable músico español Melchor Vela.

Residía desde hace muchos años en Italia, donde se le quería y admiraba justamente.

Cocheros en huelga

Desde hace tres días están en huelga los cocheros de la Compañía general de carruajes.

Piden un real de aumento en los jor-

Anoche hubo varios choques entre los huelguistas y los que no han que-

rido abandonar el trabajo.

revoltosos.

a brigadas.

En la Comisaría del Congreso ingresaron varios detenidos. Algunos coches resultaron con los cristales rotos á consecuencia de las pedradas que lanzaron contra ellos los

cho

MINISTERIO DE LA OUERRA ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES OUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Clasificaciones. Se declaran aptos para el ascenso á cinco comandantes y a ciento catorce segundos

tenientes de Infanteria de la E. R. Reenganches. Contiene una relación de clases de tropa de Infanteria, señalando las fechas y los períodos respectivos, y otra de cinco músiocs, en la que se determina su asimilación

Ascensos. A brigadas de la reserva gratuita con

arregio a la ley de Reclutamiento, veintiún sargentos de Ingenieros. Se concede al brigada D. Victor Vilaseca.

la pensión de cinco pesetas, por la acumulación de tres rojas que posee. EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SI-GUIENTES DISPOSICIONES

Fallecimiento.

En esta corte ha fallecido el general de brigada de la Sección de reserva D. Ramón Fondesviela. Ayudantes.

Se nombran: del general Mayorga el comandante de Infanteria D. Arturo Azañón,

cesando D. Luis Trucharte. Residencia. Concédese en Barcelona al teniente ge-

neral D. Emilio March.

Destinos.

Se confirman en sus destinos á los jefes y oficiales del Parque de Madrid. -En comisión al servicio de Aeronautica el capitan de Infanteria D. Juan Va-

Retiros.

Por inutilidad se concede al capitán don Manuel O Valle; el primer teniente de la Guardia civil (E. R.) D. Jorge Moreno idem D. Fidel Gonzalez, y al comisario D. Enrique Porras.

Se concede el empleo de suboficial de la raserva gratuita, al brigada D. José Garcia

El de 5.000 pesetas al maestro de obras D. José del Salto. .

Vuelta á activo.

Se concede el veterinario mayor D. José

DE CARABINEROS

Concesiones.—Quedan resueltas favorablemente las instancias promovidas por los cabos de las Comandancias de Cá-diz y Lérida José López Gonzá ez y Pío de la Varga González, y los carabineros de las de Alicante, Almería y Cádiz Anto-nio Cervera, Luis Rodríguez Ruiz y José

Permiso.—Se concede permiso para esta corte al coronel jefe de la 13 Sub-inspección D. Jósé Salavera y Salvador.

Desestimada.—Queda desestimada la instancia del carabinero licenciado, en si, tuación de segunda reserva, con residencia en Jaén, Pedro Hernández Serrano, que solicitaba reingreso en el Cuerpo, en el que causó baja á petición propia.

Petición.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una ins-tancia del capitán D. Isaac Llopis y Mu-

Servicios.—En los sitios denominados Barranco de Ventanach y Bosque de Benlloch, término municipal de Seo. de Urgel (Lérida), los carabineros Manuel Villatoro Romero, Bernabé Soligó Soldevila, Juan Marín Jumilla y Juan Benavente Estany realizaron dos aprehensiones de tabaco, de ocho y nueve bustos, que contenían 321 y 374 kilogramos, respectivamente.

-En el bosque de Antaná, pueblo de Tés, de dicha provincia, el cabo Anselmo Heras Leal y los carabineros Calixto Navarro Bello y Silverio Pinar Núñez aprehendieron otros diez bultos de tabaco, con peso de 405 kilos.

—En el sitio denominado Coll de Castell, término del pueblo de Civis, de a citada provincia aprehendieron otros do

tell, termino del pueblo de Civis, de a citada provincia, aprehendieron otros do ce bultos, con 564 kilos de tabaco, los carabineros Vicente Córdoba Domingo, Venancio Marcos y Segundo Granado.

—En las avenidas de Estemarín, término de Bescarán, de la mencionada Comandancia, también fueron aprehendidos catorce bultos de dicho género, con peso de 574 kilogramos, por el cabo Antonio

de 574 kilogramos, por el cabo Antonio Gómez Boroa y los carabineros José Caballero Gallardo, José Pérez Romeral, Juan Biel Bofate y Juan Sáiz Rubio. —En el sitio conocido por Rebolla, tér-

mino de Civis y provincia ya citada, el cabo Pablo Goros'iza Laplaza y los cara-bineros Máximo Bellés Casanova y Juan Atienza Antón aprehendieron ocho bultos más, con 360 kilos de peso y género re.

-En Barranco Negro, término de Arcabell, de la misma provincia, aprehen-dieron otros cuatro bultos, con 180 kilos de peso, los carabineros José Alcalá Ga-maestre y Pedro del Prado García.

maestre y Pedro del Prado Garcia.

—En total, y en pocos días, se aprehendieron en la provincia de Lérida 65 bultos de tabaco, con peso de 2.778 kilos.

—Los carabineros de la Comandancia de Navarra Dionisio Carasusan Laboria y Patricio Alonso Moral aprehendieron en el pueblo de Tafalla 18 cabezas de ganada.

Do la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 24 DE ABRIL DE 1916 Ministerio de Hacienda.

Real decreto nombrando, por traslación, tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Maximino Grifol y Aliaga, subdirector tercero del mencionado Centro.

Otro nombrando subdirector tercero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Francisco Santos y González, jefe de negociado de primera clase de la Intervención del mismo Centro directivo.

Otro nombrando, por traslación, y los hijos de los obreros".

tesorero de Hacienda de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. José María Antello y Fernández, guardaalmacén de efectos timbrados y guardasellos de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Otro idem id. guardaalmacén de efectos timbrados y guardasellos de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con la categoría de jefe de Adminitración de cuarta clase, á don Luis Inchausti y Anitúa, jefe de sección, secretario de la Junta Clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.

Otra ídem íd., jefe de sección, secretario de la Junta Clasificadora de obligaciones procedentes de Ultramar, con la categorio de jefe de Administración de cuarta clase, á don Ricardo Cisneros y Guillén, tesorero de Hacienda de la provincia de Ma-

Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo que por haberse restablecido de su enfermedad el director general de Administración cese el subsecretario de este ministerio en el despacho de los asuntos correspondientes á la expresada Dirección general.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden ocho días de permisos.—se conceden ocno días de permiso á Diego Hidalgo; diez, á Baldo, mero Pasfor y Antonio Moriano; doce, á Juan Serra; quince, á Marcelo de Ana, Felipe Solves, Agustín Hernández, Antonio Jiménez, Bernardo García, Patricio Romualdo, Félix Rodríguez, Arsenio Cantero, Marcos Rodríguez, Alejandro Hernández, Mauro Andrés, Aniceto Martín, Ramón Lorenzo Francisco Martín, Joan nancez, mauro Andres, Anletto Martin, Ramón Lorenzo, Francisco Martín, Joa-quín Otra, Juan Granados, Francisco Moya, Antonio Martínez, Leandro García, José Romera, Manuel Gonzalo, Leandro Hernández, Pedro Navarro y Juan Sem-pere; veinte, á Diego Galeote, y treinta, á José Chie, Anionio Pascual, Francisco Martís, Congraio Martís, Capacio Vices Martín, Gregorio Muñoz y Ramón Vior.

Continuación.—Se ha concedido en el segundo período de reenganche, al sar gento Bernardino Fernández Díez, y hasta cumplir cincuenta y un años de edad reglamentaria, á Antonio Pascual Galeote.

Rescisión de compromiso.-Se le con-

Noticias generales

Circulo de la Unión Mercantil é Industriai.-Hasta el día 30 del corriente estará en vigor la cuota de entrada ordinaria en esta importante Sociedad, y á partir de 1 de Mayo se elevará ésta à 250 pesetas.

Del Ateneo .- A las siete de esta tarde dará D. Rafael Doménech su cuarta conferencia sobre el tema "El idealismo de la Pintura española".

Fallecimiento.—En Quinto (Zaragona lanecido D. Lorenzo Jaro padre de nuestro querido compañero D. Enrique, redactor de "La Correspondencia de España", á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Dentadura sana con Licor del Polo.

Centro Instructivo del Obrero .- Mañana (á las diez de su noche) dará don Fernando Boccherini una conferencia sobre el tema "La instrucción primaria

Servició de la plaza para hoy Servicio de la plaza para el día 25 de

Abril.—Parada: León. Jefe de parada: Señor comandante

Jefe de parada: Señor comandante de Pavía D. Ramón de Ciria Pont.
Imaginaria de ídem: Señor comandante, en prácticas, de la Princesa, don Juan Mateo Pérez de Alejo.
Guardia del Real Palacio: León, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel del segundo de Zapadores D. Miguel Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de Asturias D. Fernando Urrue-

la Sanabria.

Visita de Hospital: Quinto capitán
del quinto Montado.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Pavía.

La mano que aprie a

Doña Mercedes Vázquez Bravo, domiciliada en la calle de Jardines, número 5, denunció anoche que había recibido varias cartas firmadas por la terrible banda de "La Mano que Aprileta", nacida al calor de las películas como "Fantomas", en las cuales le pedían que depositara 1.000 pesetas en un bar de los barrios bajos. ó moriría asesinada.

En una de las epístolas decían los "feroces" asesinos que la banda está compuesta por 40 franceses y tres españoles.

Nos figuramos que los papás de los tres niños que, como se sabe, componen la Sociedad "La Mano que Aprieta" les impondrán un correctivo mayor que el anterior, si es que alguno les han impuesto.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 18 grados, y la mínima,

El barómetro señaló 709. Se pronostica tiempo variable.

Impresiones de provincias.—El tiem po es bueno para toda España, de cielo claro, vientos flojos y temperatura en aumento: la máx ma fué de 24 grados, en Murcia, y la mínima, de cero, en

Espectáculos de hi

PRINCESA .- A las seis y cuarto (especial, à precios especiales), La túnica amarilla.

COMEDIA.—A las seis (martes de moda del cinematógrafo), Flor del arroyo (cuatro actos, gran éx.to), El hombre que iba á robar (tres actos); José, manícuro, y Cataclismos cam-pestres.—A las diez (compañía cómicodramática, función popular), El in-

En un lugar de la Mancha... (tres actos).—A las diez y media (doble), En un lugar de la Mancha... (tres actos).—A las diez y media (doble), En un lugar de la Mancha... (tres actos).

GERVANTES.—A las seis y media (sección vermut), El retablo de maese Pedro (un prólogo y dos actos).—A

Pedro (un prólogo y dos actos).—A las diez y media (doble), El retablo de

INFANTA ISABEL. — A las seis y media (tarde selecta), El cuerpo del delito y Los Gabrieles.—A las diez y cuarto, El cuerpo del delito y Los Ga-APOLO .- A las siete (sencilla), Los

(sencilla), Colorín, colorao ... - A las once y media (sencilla), La patria de

cadetes de la reina.-A las diez y cuarto

rvantes (reformada).

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Las alegres chicas de Berlín.—A las

diez y media, El tinglado de la farsa (estreno, tres actos).

ESLAVA.—A las seis y media (doble), Los trovadores (tres actos).—A las diez y media (doble), Los trovadores (tres actos).

res (tres actos).

COMICO.—A las seis y á las diez y media (doble), Miss Cañamón.

NOVEDADES.—(Día de moda.)—A

las seis, La Venus moderna.—A las siete y cuarto, El querer de una gitana. A las nueve y cuarto, La reina juguete. A las diez y cuarto, Los dos fenóme-nos.—A las once y tres cuartos, Los

CIRCO DE PARISH.—A las nueve y media de la noche, grandiosos éxitos de las focas equilibristas cómicas, los lanzadores de lazo, los monos panto-mimistas, los ecuestres saltadores, clowns bufos y excentricos.—Director, William Parish.

William Parish.

TRIANON PALACE.—(Cinema aristocrático.)—Tres seciones: á las cinco (especial), en la que se exhibirá la monumental película, de ruidoso éxito, Christus; á las siete (gran gala), estreno de la maravillosa cinta, en colores, inspirada en el célebre drama, de Sardou, en seis partes y 2.500 metros, Patria; á las nueve y media (sencilla), grandioso éxito del primero y segundo episodios de La moneda rota, película de verdadero mérito y escenas sensacionales, y El vecino de Mabel (muy cómica).

EMPRESA ROYALTY (teatro Príncipe Alfonso, salón Royalty y cinema España).—Grandioso y sensac onal estreno: ¡Patria! (cinco partes, 2.500 metros), según la célebre obra de Victoriano Sardou; otro estreno importante: El destino de Britta (tres par-tes).—Gran éxito de La garra (tres partes, de sensacionales aventuras), La locura de Salustiano, La nariz de da miss, y otras.
Prec os de costumbre.

SALON MADRID .- A las siete, diez y cuarto y once y cuarto, cinematógra-fo.—Pepita Domínguez, Carmelita Chacón, Cruz Ponce de León, cubano Vega, Mirentxu, Los Ramper, Conchita Ulía y la genial Argentinita.

COMPANIA VALENCIANA

vapores correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES Linea de cabotaje entre puertos del Mediterraneo.

Lineas de cabotaje para Francia. Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calla de Partinoi, whose 8 Maigit

Ruiz y Albert, Málaga

Unicos fabricantes del Anís X y del aromático Rou de la Negra. Fa-bricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.



Folletín Jurídico Guerra

tiempo que le reste de servicio, con abono de la prisión preventiva sufrida, y en concepto de responsabilidad civil lo condenó al pago de los gastos originados por la curación del herido y del importe de los sue dos que éste dejara de percibir durante el mismo tiempo, sufriendo, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente.

El Capitan General de la segunda Región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este falio únicamente por no haber tenido en cuenta el Consejo de guerra lo prevenido en el artículo 175 del Código de Justicia militar, conforme al cual ha debido imponerse la pena en su grado máximo, ó sea en extensión de ouatro meses y un dia de arresto mayor, por hallarse el carabinero

en acto del servicio al tiempo de delinquir; Doctrina .- Considerando que el procesado L. A. G., es responsable en concepto de autor de un delito consumado de lesiones menos graves, previsto y penado en el articulo 433 del Códi-

Considerando que no son de apreciar en el hecho otras circunstancias modificativas de la responsabilidad que la especial de que trata el artículo 175 del Coargo de Justicia militar,

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra, y en su virtud se condena al expresado carabinero L. A. G., á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condens, pérdida de este tiempo para el servicio, expulsión del Instituto à que pertenece y destino a Cuerpo de disciplina por el tiempo que le reste de servicio activo; y en concepto de responsabilidad civil, al pago de los gastos criginados por la curación del lesionado y de los sueldos que éste dejara de percibir durante el mismo tiempo, sufriendo, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria que establece le ley, à razón de un día por cada cinco pesetas que dejare de satisfacer. Para todos los efectos le serà de abono la prisión preventiva sufrida durante la sustancia-

ción de la causa, Todo con arreglo á los artículos citados, 50, 62 y 124 del Código penal, 197 del de Justicia militar, demás de general aplicación de ambos Códigos y ley de 17 de Euero de 1901.

Robo.-Autores, cómplices y encubridores.-Art. 175 del C. de J. M.-Prueba (apraciación de),-Apreciación de prueba.-Penas (aplicación de),-Aplicación de penes, - Circunstancias modificativas de responsabilidad criminal. -(S. 29-3 1915).

Antecedentes. - En ocasión de hallarse de servicio de cuartel el cabo del regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballeria, C. M. M., y los soldados del mismo Cuerpo J. B. A. y M. T. M., los dos últimos pidieron permiso al primero para apoderarse de unos chorizos que habían recibido los reclutas A. C. y F. L., con objeto de celebrar una merienda, y como el cabo accediera á su pretensión, añadiendo que él pagaría un cuartillo de vino, extrajeron de la taquilla de los mencionados reclutas una caja de madera, que fracturaron en el cuarto de los sargentos, apoderándose de siete chorizos que contenia, y que guardaron en un saco de paja, donde fueron hallados al descubrirse el delito por denuncia de los perjudicados;

Los efectos sustraidos han sido tasados pericialmente en una peseta con 75 céntimos, y los desperfectos causados en la caja en 50 centimos de peseta;

Por estos hechos fueron procesados los tres individuos de referencia y el soldado R. M. M., si bien respecto a éste último se sobreseyó provisionalmente en 17 de Diciembre del mismo año:

El Consejo de guerra calificó estos hechos como constitutivos de un delito de robo en cantidad inferior à 500 pesetas, cometido sin armas, en cuartel y estando de servicio los acusados, concurriendo, además de esta circunstancia, la atenuante 8.º del artículo 9.º del Código penal, en atención á la escasa perversidad de los delincuentes y transcendencia del hecho; y en tal virtud les condenó à la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional y accesorias que marca la ley, y llamó la atención de la Autoridad jurísdiccional acerca de la conveniencia de acudir al Gobierno en selicitud de la conmutación de dicha pena, que resulta excesiva atendidas las circunstancias del hecho;

El Capitán General de la séptima Región, de acuerdo con su

公路连续 对 计对比如约点

Auditor, disiente de este fallo por estimar que el cabo M. es cómplice y no autor del mencionado delito, por lo que debe imponérsele la pena de seis meses de arresto mayor; por estimar también que, caso de considerársele autor, lo sería de un delito de hurto, correspondiéndole asimismo la pena de arresto, y por estimar, finalmente, que no estando muy justificada la apreciación de la circunst nois atenuante mencionada en la sentencia, la pena que corresponde al delito es la de tres años, seis meses y veinte dias de presidio correccional, y mejor aún la de cuatro años y dos meses, como más ajustada á la ley; procediendo, tanto en uno como en otro caso, la aplicación del artículo 2.º del Código penal para la conmutación de la pena por la de seis meses de arresto, con las accesorias correspondientes y abono de la prisión preventiva sufrida;

Doctrina.—Considerando que el hecho de autos constituye un delito de robo en edificio públi o, sin armas y en cuantía inferior à 500 pesetas, previsto y penado en el número 4.º y en el último párrafo del artículo 521 del Código penal;

Considerando que de dicho delito son responsables en concepto de autores los procesados cabo C. M. M., y soldados J. B. A. y M. T. M., siendo de apreciar la circustancia especial de que trata el artículo 175 del Código de Justicia militar,

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra ordinario de Cuerpo reunido en Valladolid en 25 de Noviembre de 1914, y se condena al cabo C. M. M. y soldados J. B. A. y M. T. M., à la pena de tres años, seis meses y veintiun dias de presidio correccional y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, destino à Cuerpo de disciplina por el tiempo que después deban servir en filas, descon. tándoles para todos los efectos el de la condena, y deposición de empleo por lo que atañe al cabo C. M. M., y en concepto de responsabilidad civil a indemnizar a los perjudicados, mancomunada y solidariamente, en cantidad de 2 pesetas con 25 céntimos, sirviéndoles de abono para el cumplimiento de su condena la prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa.

Todo con arreglo á los artículos citados, 1.º. 11, 13, 18, 50

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CORDONERÍA

PASAMANERÍA

FASRICA MOVIDA POR ELECTRICIDED

CELADA MAYOR, 31

MADRID

JUAN RIUY SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚNEZ

TELÉFONO 8194

MELILLA

NUMERO 7.



tes Costanzi, unicos la frecuencia de ociner Cajo: 6 y 7 pasetas

MALES VENEREUS som on of bottlers o se la moĝar, sa maren ecasovilloseraente ca pecos dies con los Confites e

Prescot 6 y 6 pasetas

SIFFLIS

mentes COSTANZI : Preson 4 y 8 posetan

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR YIMENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo. Prisas. Paños. Capotes de Monte Mantas cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tepetes Fajas. Boinas Géneros de punta Sargas Estameñas Francis Soyates de todas dases.

ALMACEN Géneros de punto, paqueteria y merceria

Julian Bonez Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SUCURSALES: BURGOS Y

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

de Satrústegui» saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisbea y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Abril de Barcelons, el 25 de Valencia, el 28 de Malaga y el 30 de Cadiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saidrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruñe. para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Celón, Sabanilla. Curacao, Puerto Capello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veraccuz, Tampico, Puerto Barries, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Oumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Alicante» saldrá el 2 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, lio Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ohina, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Abril de Bercelona con escalas en Valencia y alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Falmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la companía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servi.io. Todos los vapores tienen telagrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para tedos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).



GRANDES FABRICAS

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON

- COMO ESTE MODELO -En Box Calf negro, cosido, 12,50 En charol extra..... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO Apaztado, 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Articulos de spor y vieje-Certocheria carpada per (1.45) La Unión Española de Explosivos

Francisco Romero Martinez EFECTOS MELITARES

gant teiden ten Onnepon.

FARRICACION EN TODA CLASE DE METALLA

Prince enterge on hants y to employ this care he mote Marqués de Caro, feira R. VALENGIA " (HUERTOS SOGUEROS)

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID Bervicios de Transportes Maritimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compessa Tresatiantica Española, se encarga de expedir. des-de esta corte, toda clase de encargos y mercancias con destino á los puertos visitados por los buques de dicta Compania, en las lineas de Filipinas, Cuba. Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para terifas y referencias dirigirse à las Oficinas Contrales Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

Tetuán, 13, tel.º 4.580

De-mons rando and conformation of the conforma

os, Hombreras, eta.

Se hacen troqueles para

ses division

tranzen y

denes militares,

Condecoraciones,

Fabrice de botones

HUELVA-7-MELILLA

Articulos para la Industria. -- Minas y Peerocarriles.--Ejectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaquete duras, Gomas, Algodones, Borras, Oco-Aces, Grifto, Valvuiss, Poles, Piers Actres para barrenos, Pinteres Remais 1 1 1 1 res, Cables, Cordeleris, etc. : \$2 1

NA SENSO NI DESENSO DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DE L

20-40+46>0 -46>0 -46+6+46>0 -46+0+46 Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito.

Silvestre Segarra VALL DE UXO (provincia de Castellôn)

Modelos especiales para regiones de piso hámedo y montañoso Construcción especial para Meilla, Ceuta y sus timitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA Mercathe de su dureción 6-3 Sométesa a rigurosas praes-

The same will be a superior of the same of

TFJADOS BARATOSI Placas vulcan'zadas NOz joompletamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caserios, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION Tamaño, 375350 mms.

GRANGECONOMÍA EN LOS ARMAZONES Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. - IIUn ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera VILLAFRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Quereis impermeabilizar -y duplicar la duración de vuestre calga PUES USAD ME

Tatelo, d y a Medeld-Pabrice de elgasgatia.



Capital social, DOCE miliones de peretas efectivas

COMPLETAMENTE BESEMBOLSABO Agonains on todas las provincias de Republe, Francis y Fortugal. 80 ABOR DE EXISTERCIA

Segures sebre la vida. -- Segures centra incendier: Alcalá, 43.—OFIGINAS, Caballero de Gracia, 60



Es el dentífrico favorito del público, por sus execlentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

E. ALONSO, Depósito,